**COMUNICADO DEL PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSE APOLONIO TOBAR SERRANO, ANTE ALERTA AMARILLA DECRETADA PARA LOS MUNICIPIOS COSTEROS; Y METAPAN.**

Nuestro país se ha visto afectado por la presencia de constantes precipitaciones, que debido a su intensidad han dado paso a que la Dirección General de Protección Civil[[1]](#footnote-1) basado en el Pronóstico e Informe Especial Meteorológico No.2 de la Dirección General del Observatorio de Amenazas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emita **ALERTA AMARILLA** por lluvias de diferentes intensidades en todos los municipios costeros; y en Metapán, manteniendo la alerta verde en el resto del territorio nacional, por la presencia de una circulación ciclónica y paso de ondas tropicales. La alerta estratificada se mantendrá como medida preventiva hasta que las condiciones atmosféricas indiquen que estos fenómenos hayan dejado de ser una amenaza según lo ha informado la referida Dirección.

Conforme a lo anterior, considero necesario enfatizar la importancia de la prevención, la mitigación y la generación de resiliencia, como elementos básicos para evitar situaciones de desastre a consecuencia de las lluvias y posibles efectos del cambio climático, que lamentablemente continúan causando luto en las familias salvadoreñas, en ese sentido, mi solidaridad a los familiares que perdieron a sus seres queridos en la tragedia ocurrida el pasado 10 de junio del presente año[[2]](#footnote-2), en la cual, el señor Santos Martín Lovato, Xiomara Leticia Vásquez y su hijo de 9 años de edad, fueron arrastrados por el caudal del río El Jute en Santiago Nonualco, en el Departamento de La Paz, a dichas familias externo mi total solidaridad y condolencias por tan irreparable pérdida.

Ante la situación de Alerta, hago un llamado a que la respuesta estatal sea adecuada y oportuna considerando la vulnerabilidad territorial de nuestro país ante dichos fenómenos climáticos, sumado a las peculiaridades que existen en la zona costera y las posibles amenazas naturales que ello representa; por lo que exhorto a las autoridades que conforman la Dirección General de Protección Civil que progresivamente continúen adoptando las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos frente a las diversas amenazas de posibles desastres a las que la población y todo el territorio nacional se encuentran expuestos.

Reitero el llamado a las entidades responsables de los albergues, para que las personas que han sido desplazadas o las que podrían sumarse a los mismos; se les garanticen las condiciones propicias para que sus derechos no sean doblemente expuestos, asegurando la atención humanitaria y bienestar integral de todas las personas.

Hago un reconocimiento a las entidades gubernamentales, no gubernamentales, y a todas las personas de la población civil que brindan auxilio y asistencia a las personas que se ven impactadas por fenómenos climáticos o de desastre, pues con su trabajo contribuyen a minimizar sus consecuencias.

Finalmente, hago un llamado a la población salvadoreña para atender las recomendaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil y reitero mi compromiso de continuar con el firme propósito de velar por el pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población salvadoreña, vigilando el adecuado funcionamiento de las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil.

San Salvador, 14 de junio de 2022.

José Apolonio Tobar Serrano

Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos

1. <https://www.proteccioncivil.gob.sv/2022/06/13/alerta-amarilla-en-municipios-costeros-y-metapan-y-alerta-verde-en-el-resto-del-territorio-por-circulacion-ciclonica-y-paso-de-ondas-tropicales-13-junio-2022-2/> - Alerta Amarilla en municipios costeros y Metapán; y Alerta Verde en el resto del territorio, por circulación ciclónica y paso de ondas tropicales. Visto en fecha 13-junio-2022 [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fallecen-tres-personas-al-ser-arrastrados-por-un-rio-en-Santiago-Nonualco-20220610-0090.html-> Fallecen tres personas al ser arrastrados por un río en Santiago Nonualco, la noche del viernes. Visto en fecha 10 de junio 2022. [↑](#footnote-ref-2)